

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24489** *CAPRICE PELUQUERÍA UNISEX, SOCIEDAD LIMITADA*

La Secretaria del Juzgado de lo Social número 36 de Madrid,

Hace saber: Que en el procedimiento de Ejecución 58/11, de este Juzgado de lo Social treinta y seis de Madrid, seguidos a instancia de Shirley Raquel Rodas de la Cruz contra "Caprice Peluquería Unisex, Sociedad Limitada", sobre ordinario, se ha dictado en fecha 16-06-11, Decreto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 689,96 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente para su inserción en el "BORME".

Madrid, 16 de junio de 2011.- Secretaria Judicial.

**ID: A110050759-1**